



**ÁREA DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DECLARADA EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES  
GOBERNADOR DEL ESTADO

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO URBANO: ARO. JOAQUIN CASTAÑEDA DE LUJAN

DEPTO. DE URBANISMO

PROYECTO:	
UBICACIÓN:	PINOS ZAC.
PLAZA:	CENTRO HISTÓRICO DE PINOS
PROPIETARIO:	
ELABORADO:	CEJAZO ARO. ADRIAN GUISONES XERI
REVISADO:	AFRIBO ARO. RAFAEL SANCHEZ PREZA
FECHA:	OCTUBRE DEL 2010